



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2022 – 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas – Las Malvinas son Argentinas "

Ref.: Expte. N° 255-HCD-2022.-

SAN ISIDRO, 08 de septiembre de 2022.-

Al Sr. Intendente Municipal

Dr. Gustavo Angel Posse

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMO QUINTA REUNION – DECIMO TERCERA SESION ORDINARIA de fecha 07 de septiembre de 2022, ha sancionado la COMUNICACION N° 136 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION N° 136

ARTICULO 1°.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, lleve a cabo un relevamiento del estado de las luces led en la calle Malabia entre las calles Junín y Gascón, de la Ciudad de Boulogne.-

ARTICULO 2°.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que luego de realizado el relevamiento solicitado en el Artículo 1° de la presente, se reforzara la iluminación en los puntos que se crea conveniente.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

r. a. p.

PABLO D. FONTANET

Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro



MARTIN VAZQUEZ POL

Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro